



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 28 AGO. 2026

VISTO: Las facultades conferidas por la Constitución Provincial, la Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Interno del Cuerpo, y;

CONSIDERANDO:

Que la vocación artística de la Sra. Lorena Fuentes comenzó desde temprana edad, construyendo a lo largo de 26 años un camino de crecimiento, formación y compromiso con la danza, el folklore y el malambo.

Que se formó profesionalmente como docente egresando en el 2007 del estudio de danzas de la profesora Viviana Torrado, que la docencia es un pilar fundamental de su trayectoria, formando nuevas generaciones de bailarines.

Que dentro de su recorrido artístico integró el reconocido Ballet Brandsen, dirigido por los maestros Mabel Pimentel y Oscar Murillo, lo que le permitió acceder a altos niveles de exigencia, disciplina y profesionalismo, enriqueciendo su formación.

Que ha representado a Tierra del Fuego en certámenes de carácter Provincial, Regional y Nacional, destacándose que en el año 2009 obtuvo el 1° puesto en el rubro pareja de baile estilizada en el Pre Cosquin.

Que formó parte de agrupaciones como Ballet Raíces Fueguinas, Yakke y Kairos Malambo, participando en 2025 como integrante de un Sexteto de Malambo Mixto.

Que su compromiso con la cultura trasciende el escenario, desarrollando una destacada labor como docente y formadora, surgiendo su propia escuela de danzas, donde no solo enseña a bailar, sino que prepara a nuevos bailarines para continuar su formación profesional.

Que su llegada a la ciudad de Tolhuin, representa una nueva etapa dentro de su trayectoria que comenzó y se desarrolló durante años en la ciudad de Rio Grande, aportando a la comunidad toda su experiencia artística y docente.

Que en la actualidad se encuentra a cargo del Ballet y los talleres municipales, asumiendo la responsabilidad de conducir su presente y proyectar nuevos desafíos.

00

Que en el Campeonato Provincial de Malambo Femenino 2026, realizado en nuestra localidad el 25 de julio la Sra. Lorena Fuentes se consagró Campeona Provincial de Malambo Mayor Femenino, quien representará a Tierra del Fuego y a Tolhuin en la instancia Nacional a realizarse en la ciudad de Tantí, provincia de Córdoba, en el mes de octubre de 2026, acompañada por el equipo artístico: Sergio Vázquez, Nicolás Quiroz Gauna, Araceli González y Andrés Cantero.

Que su trayectoria de 26 años y su último logro obtenido en el Campeonato Provincial de Malambo Femenino 2026 demuestra de una artista Fueguina que ha sostenido durante más de dos décadas el compromiso, continuidad, esfuerzo, disciplina y un profundo amor por la cultura.

Que resulta fundamental que este Cuerpo de Concejales exprese su reconocimiento con la enseñanza de la danza y el folklore como herramienta de transmisión de identidad y valores culturales y reconocer el acompañamiento a quienes, con su esfuerzo, llevan en alto el nombre de Tolhuin a toda la Provincia y el País.



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, Cultural y Social a “La Campeona Provincial de Malambo Mayor Femenino 2026, Sra. Lorena Fuentes”.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de la presente Declaración a la Sra. Lorena Fuentes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. PUBLICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° 057 **/2026.-**
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28/08/2026.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




MARCELO MUÑOZ FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA
PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN